

## Explotación Sexual Comercial de Niños y Jóvenes (CSECY)

La explotación sexual comercial de niños y jóvenes afecta a las comunidades a nivel mundial, nacional y local. CSECY se define como un acto sexual de un menor a cambio de cualquier cosa de valor, incluyendo comida, alojamiento o pago de dinero. Puede incluir ser comprado o vendido para un acto sexual en persona, fotografías, videos o explotación en línea.

**CSECY es una forma de tráfico humano.** El tráfico humano es una industria mundial de billones de dólares al año. Según la Oficina del Fiscal General del Estado, el tráfico humano es la segunda empresa criminal en el mundo con más ganancias. El tráfico de drogas ocupando el lugar más alto.

**CSECY es un problema desenfadado y de rápido crecimiento: tres de las 13 áreas de** tráfico sexual infantil de alta intensidad de la nación identificadas por el FBI se encuentran en California: las áreas metropolitanas de Los Ángeles, San Francisco y San Diego.

### Víctimas

TODOS los NIÑOS (niñas, niños, jóvenes transgénero) de cualquier origen pueden ser atacados y explotados. Edad promedio en que las víctimas entran al tráfico humano es de 12 a 14 años.

### Victimización - Cómo sucede

- Las víctimas a menudo están ocultas a la vista, a menudo pasan desapercibidas.
- Los padrotes y otros explotadores exploran estaciones de autobuses, salas de juegos, centros comerciales y sitios web de redes sociales, concentrándose en niñas / niños que parecen ser fugitivos sin dinero o habilidades, o que pueden estar experimentando problemas en casa.
- Se hacen amigos de los jóvenes mostrándoles afecto; comprándoles ropa, comidas, joyas, belleza / aseo (ej: manicuras) y / o ofreciéndoles alojamiento a cambio de sexo.
- Falsas promesas de una "vida mejor" son una herramienta de reclutamiento importante. Realidad: Todo el dinero se entrega al padrote / traficante y los niños son explotados para obtener ganancias monetarias y para la gratificación sexual de los explotadores y sus clientes.
- El padrote / traficante crea una relación aparentemente amorosa y cariñosa con el niño para establecer confianza y lealtad.
- Los padrotes y explotadores eventualmente (tan solo 2 semanas) usan la dependencia emocional y financiera del niño para obligarlos a vender sexo por dinero.
- Las tácticas de manipulación utilizadas por el explotador aseguran que el niño permanezca leal a él / ella a pesar de los actos de violencia y la victimización severa contra el niño.
- Los niños son amenazados o pueden ser agredidos para garantizar la obediencia y evitar su escape.

No todos los jóvenes tienen un traficante. Algunos jóvenes deben intercambiar actos sexuales para cubrir sus necesidades básicas, es decir, alimentos, ropa o alojamiento, o para cubrir otras necesidades financieras.

### Perpetradores (explotadores, traficantes o padrotes)

- Depredadores que buscan víctimas vulnerables.
- Puede ser cualquier persona, incluyendo miembros de la familia, novios o otros adultos de confianza.
- Aunque los explotadores a menudo se dirigen a niños fuera de su familia, un miembro de la familia también puede explotar a un niño.

### Indicadores CSEC - ¿Quién está en riesgo?

- Personas sin hogar/jóvenes fugitivos
- Niños con antecedentes de abuso sexual
- Niños con antecedentes de violaciones de reglas (por ejemplo, ausentismo escolar, violaciones del toque de queda o participación en el sistema de justicia juvenil)
- La presencia de un "novio" o adulto mayor que está controlando la vida del joven.
- El joven tiene tatuajes, marcas o señales
- Signos de violencia (por ejemplo, cortadas, moretones o quemaduras en el cuerpo del niño)

### Impacto psicológico

Abusado y explotado, el niño queda traumatizado, solo y sin apoyo. Además, la víctima puede experimentar una variedad de angustia emocional o psicológica, que incluye:

- Trauma (trauma complejo / vínculo traumático)
- Depresión
- Aislamiento
- Pensamientos de suicidio o comportamiento autodestructivo
- Culpa
- Ansiedad
- Problemas para controlar la ira
- Dificultad para formar relaciones positivas con los demás
- Dificultad para manejar los estados de ánimo
- Deficiencia de atención / control de impulsos

## El Departamento de Salud Mental responde a CSECY

- LACDMH participó en el desarrollo del Protocolo de Primera Respuesta CSEC de Los Ángeles (2014).
- Participación del DMH en reuniones del Equipo Multidisciplinario (MDT) en cortes especializadas:
  - Corte de éxito a través del logro y la resiliencia (STAR).
  - Dedicación a la restauración a través de la corte de Empoderamiento, Defensa y Mentoría (DREAM).
- Más de 2,000 proveedores de LACDMH han sido capacitados en "CSEC 101" y en intervenciones de tratamiento de elección para trabajar con CSECY.
- Más de 75 agencias proveedoras han sido capacitadas en una o más Prácticas Basadas en la Evidencia (EBP, por sus siglas en inglés) que abordan síntomas específicos de salud mental, trauma o problemas emocionales presentados en los jóvenes.
- LACDMH participa en las colaboraciones interinstitucionales para asegurar una colaboración efectiva en la prevención, identificación, enjuiciamiento y prestación de servicios para CSECY en el condado de Los Ángeles- los socios clave incluyen: agencias de aplicación de la ley, como el Departamento de Libertad Condicional y el departamento de Sheriff; DCFS; proveedores de servicios; organizaciones comunitarias; agencias de promoción y otras partes interesadas clave.

## Repensar la percepción de las víctimas

Una parte importante para tomar medidas contra CSECY es reformular las percepciones sobre sus víctimas y luchar contra el estigma que rodea este tema.

### Aquí hay algunos hechos:

Muchas víctimas de tráfico sexual han sido abusadas sexualmente, violadas y / o agredidas sexualmente por un miembro de la familia o un amigo cercano de la familia. El 95% de los jóvenes de CSEY tienen experiencia con abuso o trauma infantil.

- Dadas las pocas opciones que tienen algunos jóvenes, cuando él / ella vende sexo a manos de un adulto explotador, es en gran medida un medio de supervivencia.
- La explotación sexual comercial también incluye el sexo de supervivencia, donde los jóvenes intercambian sexo para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentos, ropa o alojamiento.
- No siempre hay un explotador. No se requiere ningún tercero - explotador o traficante.
- Muchos jóvenes siguen enfrentándose a las mismas vulnerabilidades y continúan siendo explotados después de los 18 años.

## Cambios en la legislación

SB 855 (2014):

- Hace que la explotación sexual comercial de un menor sea un informe obligatorio de abuso infantil.
- Aclara que un niño que es sexualmente traficado y cuyo padre o tutor ha fallado o no puede protegerlo, puede ser atendido a través del programa Bienestar Infantil como víctima de abuso y negligencia.

SB 1322 (2017): cambió el código penal para que los menores ya no puedan ser arrestados y acusados de prostitución y merodear con la intención de cometer prostitución (Código Penal 647, 653.22).

- El oficial de paz que se encuentre con un niño involucrado en un acto sexual comercial, deberá reportar la sospecha de abuso o negligencia del menor a la agencia de Bienestar Infantil del condado.

## Recursos

**Grupo de Trabajo del Metro de Los Ángeles:** 800-655-4095

**Línea directa nacional de tráfico humano:** 888-373-7888

**Legislación de California de tráfico humano:** <https://oag.ca.gov/human-trafficking/legislation>

**Esperanza Compartida Internacional:** <http://sharedhope.org>

### Informes Especiales

Departamento de Justicia de los Estados Unidos (OJJDP)

Informe especial del Instituto Nacional de Justicia, Diciembre de 2007, "Explotación sexual comercial de niños: ¿qué sabemos y qué hacemos al respecto?" <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/215733.pdf>.

Portal de información sobre el Bienestar Infantil (2015) <https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/trafficking.pdf>.

Para más información sobre CSECY y recursos adicionales, visite nuestro sitio web de Jóvenes en Edad de Transición en [dmh.lacounty.gov/our-services/transition-age-youth/csecy](http://dmh.lacounty.gov/our-services/transition-age-youth/csecy). Contacte [CSECinfo@dmh.lacounty.gov](mailto:CSECinfo@dmh.lacounty.gov) para información sobre los esfuerzos del Departamento de Salud Mental del Condado de Los Ángeles o para involucrarse.